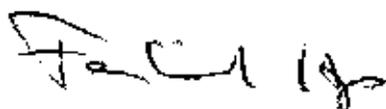


ACTA NO. 001-2017.- SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNIGUAY TECNICENTRO GUAYAQUIL S.A.- En la ciudad de Guayaquil, el día 15 de Marzo de 2017, en las oficinas ubicadas en la calle Carlos L. Plaza Dañin, frente al Bolocentro, a las 11H10, se reúnen los señores Ferdinand Hoyos, Presidente Ejecutivo de la compañía Andújar S.A con 1'020.036 acciones; el Eco. Leónidas Almeida Gallo propietario de 468.734 acciones; el señor Luis Carrillo propietario de 367 acciones; el señor Rolando Molina propietario de 12.233 acciones, el señor Javier Ribadeneira propietario de 13.487 acciones, el señor David Samaniego propietario de 6.182, la señora Margarita Sánchez propietaria de 48.262. Se encuentra también presente el Dr. Marcelo chico Cazorla, director jurídico corporativo de Andújar S.A. Al encontrarse presente la totalidad capital pagado de la Compañía, por unanimidad resuelve constituirse en Junta Universal de Accionistas, conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías. De acuerdo con las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, se procede a la grabación de esta sesión, y se dispone se archive una copia digital de esta grabación en el expediente de la sesión.- Se elige al señor Ferdinand Hoyos como presidente de la sesión y el señor gerente general actuará de secretario. Se aprueba asimismo por unanimidad el siguiente orden del día: 1. Acta de la última sesión de Junta General de Acciones; 2. Informes que presentarán el Gerente General, Comisario y Auditor Externo por el ejercicio económico del 2016; 3. Balance General de la Empresa cortado al 31 de Diciembre de 2016 y el estado de la cuenta de resultados a la misma fecha; y adoptar las resoluciones que se consideren pertinentes; 4. Destino de las utilidades del ejercicio 2016; 5. Aumento del capital suscrito; 6. Reforma del estatuto de la compañía; 7. Designación de Directores Principales y Directores Suplentes para un nuevo período estatutario; 8. Selección de Auditor Externo; 9. Designación de Comisario Principal y Suplente. 1. Por secretaría se da lectura al acta de la sesión de junta universal 001-2016; luego de lo cual se aprueba por unanimidad.- 2. Después de dada lectura los informes de comisario, auditoría externa y administración, la junta aprueba por unanimidad estos informes, dejando constancia de que los administradores no votaron. 3. De inmediato se pone a consideración de los accionistas el balance general y el estado de cuenta de resultados por el ejercicio 2016, luego de lo cual los accionistas lo aprueban por unanimidad dejando constancia de que los administradores no votaron. 4. No existen utilidades por ejercicio 2016, por cuanto se ha registrado un resultado de pérdida en la compañía. 5. La Junta resuelve no aumentar el capital de la compañía.- 6. La junta resuelve no reformar el estatuto de la compañía.- 7. La junta decide designar a los señores, Ferdinand Hoyos, Diego Figueroa y Fabián Córdova como directores principales, y como directores suplentes a Liliana Miño, Leónidas Almeida Buestán y Daniel Maldonado para un nuevo período estatutario de dos años.- 8. Por unanimidad se reelige como auditor externo a la firme PKF Co. Cía. Ltda. Auditores y Asesores Financieros; 9. La Junta elige como comisario principal de la compañía al Ing. Juan

Gerardo Malo Jaramillo y como suplente al Ing. Juan Carlos Alarcón Chiriboga. Sin que exista ningún otro tema que tratar, se clausura la sesión siendo las 12H00 y firman para constancia los asistentes:



Sr. Ferdinand Hoyos



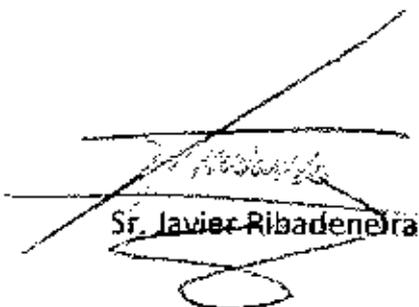
Eco. Leónidas Almeida Gallo



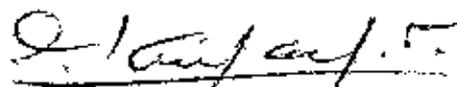
Sr. Luis Carrillo



Sr. Rolando Molina Jara



Sr. Javier Ribadeneira



Sr. David Samaniego Torres



Sra. Margarita Sánchez Constante